

Madrid, 9 de febrero de 2021

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AGILE CONTENT, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT, S.A.:

Resultado de la ampliación con DSP

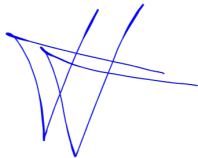
La compañía ha completado con éxito su ampliación de capital dineraria de 1.041.666 acciones a un precio de 4,80 euros por acción (nominal + prima) por un importe total de 4.999.996,80 euros. La ampliación ha sido desembolsada y escriturada en el día 8 de febrero de 2021 ante el notario de Barcelona Don Jaime Agustín Justribó bajo el número 236 de su protocolo personal, estando únicamente pendiente de su inscripción en el Registro Mercantil, habiendo sido ya presentada la escritura de ampliación de capital en el mismo.

Han actuado como bancos colocadores de la ampliación de capital AndBank (Banco Colocador), GVC Gaesco (Banco Agente), así como Norgestion como Asesor Registrado de la compañía. Han actuado como asesores legales de la operación Lexcrea, S.L.P.

Las nuevas acciones emitidas en virtud de este aumento de capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, designándose como entidad encargada de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (“IBERCLEAR”).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.



HERNÁN SCAPUSIO VINENT
CEO